



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CRECIC S.A. Rut 087019000-k
 La cantidad de \$: 471,131 CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS
 Por concepto de : ARRIENDO SERVIDOR
 Fecha de Pago : 17/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	75001	26/02/2014	471,131

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas		471,131
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	471,131	
215-29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	471,131	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		471,131
Sumas Iguales		942,262	942,262

REFRENDACION

Cuenta	215-29-06-002-000-000			
Presupuesto Vigente	5,700,000			
Total Comprometido	942,262			
Saldo Comprometer	4,757,738			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CII/ 15707